

**LA DIRECCIÓN DE LA UNIDAD EJECUTORA  
DE CONSERVACIÓN VIAL -COVIAL-  
DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**

**INFORMA:**

A partir de la declaración del Estado de Calamidad Pública decretado por la emergencia sanitaria COVID-19 en Guatemala, esta Unidad Ejecutora de Conservación Vial –COVIAL- ha observado y cumplido las disposiciones emitidas por la Presidencia de la República de Guatemala y por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, implementando dentro de las instalaciones que ocupa esta Unidad Ejecutora, las directrices sanitarias para minimizar el riesgo de contagio del virus, dando cumplimiento así mismo a lo establecido en el Acuerdo Gubernativo No. 79-2020 *Normas Complementarias al Reglamento de Salud y Seguridad Ocupacional, para la Prevención y Control de Brotes de SARS CoV-2 en los Centros de Trabajo*, con el fin de proteger al personal que labora y que presta servicios para esta Unidad Ejecutora.

A pesar de las medidas que se han implementado, es importante informar que a dos funcionarios de esta Unidad Ejecutora de Conservación Vial –COVIAL-, les fue practicada la prueba de antígeno para SARS CoV-2, habiendo obtenido resultado positivo; por lo cual, para contener el contagio de COVID-19 en nuestro personal y colaboradores, la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL- estará tomando las siguientes medidas:

- El horario de oficina es estrictamente de 07:00 a 15:00 horas.
- Se estará restringiendo la atención presencial a los contratistas (ejecutores y supervisores), por lo cual se recomienda hacer sus consultas a través de llamadas telefónicas al PBX 22451717, o bien, contactándose vía correo electrónico.
- En aquellos casos en los que debe atenderse personalmente (previa cita), **es obligatorio** cumplir con el protocolo de protección y sanitización: contar con mascarilla, protector facial (pantalla o careta), toma de temperatura, aplicación de alcohol en gel en manos, desinfección de calzado; esto antes de ser atendido.

**En COVIAL estamos comprometidos en continuar cumpliendo las acciones sanitarias que incidan en la prevención y contención del contagio de COVID-19, por lo que se agradece su comprensión y colaboración en beneficio de todos.**